MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Las modificaciones presupuestales en el período de enero a marzo del año en curso, reflejan un incremento neto por la cantidad de 925 millones 519 mil 109 pesos equivalente al 5.70 por ciento, con motivo de las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2001, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 3°, 5°, 8°, 10 y 13 del Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2001, en relación con las cifras definitivas establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así mismo, por las Transferencias de Recursos del año 2000, para ser ejercidas en el año 2001, y por ampliaciones líquidas por la aplicación de ingresos adicionales, cuyo análisis se presenta por Unidad Programática Presupuestaria, como sigue:

Coordinación de Comunicación Social.- Ampliación por la cantidad de 192 mil 600 pesos, para la adquisición de un vehículo, cuyos recursos se obtuvieron por la enajenación de automóviles inservibles para su operación.

Secretaría de Gobierno.- Ampliación por la cantidad de 1 millón 226 mil 784 pesos, por la transferencia de fondos del ejercicio del año 2000, para ser aplicados en el ejercicio del año 2001, proveniente de los Programas de Modernización Integral del Registro Civil, y de Protección Civil.

Disminución por la cantidad de 9 millones 209 mil 747 pesos, originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva en el Presupuesto de Egresos de la

Federación, en el Fondo de Aportaciones Federales para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Tesorería General.- Ampliación por la cantidad de 777 mil 489 pesos, para la adquisición de diversos bienes, cuyos recursos se obtuvieron por la venta de automóviles inservibles para su operación.

Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas.- Ampliación neta por la cantidad de 18 millones 520 mil 247 pesos, derivada de lo siguiente:

La cantidad de 11 millones 739 mil 909 pesos, por concepto de redistribución de los recursos asignados dentro del Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Estatal, originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La cantidad de 6 millones 780 mil 338 pesos, derivada de la transferencia de fondos del ejercicio del año 2000, para ser aplicados en el ejercicio del año 2001, proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Superior y de Aportaciones Federales para Infraestructura Deportiva.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.- Disminución por la cantidad de 14 millones 964 mil 33 pesos, por concepto de redistribución de recursos asignados dentro del Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Estatal, originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Secretaría de Fomento Económico.- Ampliación por la cantidad de 2 millones 790 mil 363 pesos, para gastos de operación de la Dirección de Ferias y Exposiciones, derivada de la recaudación obtenida, por concepto de anticipos de expositores.

Secretaría de Turismo.- Ampliación por la cantidad de 156 mil 882 pesos, derivada de la transferencia de fondos del ejercicio del año 2000, para ser aplicados en el ejercicio del año 2001, proveniente del Programa de Promoción Turística.

Secretaría de Educación.- Ampliación neta por la cantidad de 458 millones 802 mil 141 pesos, derivada de lo siguiente:

La cantidad de 354 millones 346 mil 61 pesos, originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001, y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en los siguientes Fondos de Aportaciones Federales: Para la Educación Básica y Normal; Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica; Múltiples para la Infraestructura Educativa Superior y Fondo de Aportaciones Federales para la Educación de Adultos.

La cantidad de 104 millones 141 mil 101 pesos, derivada de la transferencia de fondos del ejercicio del año 2000, para ser aplicados en el ejercicio del año 2001, proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Básica y Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Superior, así como de los programas de Construcción y Equipamiento de Espacios Educativos de Nivel Medio Superior y Superior Tecnológico; así como de Construcción, Rehabilitación y Equipo de Espacios Educativos en Zonas Marginadas.

Finalmente la cantidad de 314 mil 979 pesos, para pago de becas federales de “Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social”, de las escuelas normales del Estado.

Secretaría de Salud.- Ampliación neta por la cantidad de 156 millones 698 mil 183 pesos, derivada de lo siguiente:

La cantidad de 137 millones 254 mil 776 pesos, originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, dentro del Fondo de Aportaciones Federales para los Servicios de Salud.

La cantidad de 19 millones 443 mil 407 pesos, derivada de la transferencia de fondos del ejercicio del año 2000, para ser aplicados en el ejercicio del año 2001, provenientes del Fondo de Aportaciones Federales para los Servicios de Salud.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.- Disminución por la cantidad de 6 millones 971 mil 682 pesos, por concepto de redistribución de recursos asignados dentro del Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Estatal, originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación autorizada establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Aportaciones a Municipios.- Ampliación neta por la cantidad de 35 millones 16 mil 868 pesos, derivada de lo siguiente:

La cantidad de 19 millones 13 mil 794 pesos, originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal.

La cantidad de 16 millones 3 mil 74 pesos, originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, dentro del Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de los Municipios.

Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.- Ampliación por la cantidad de 262 millones 372 mil 9 pesos, originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, dentro del denominado Ramo 23.

Instituto Michoacano de la Juventud.- Ampliación por la cantidad de 6 mil 141 pesos, derivada de la transferencia de fondos del ejercicio del año 2000, para ser aplicados en el ejercicio del año 2001, por concepto de Aportaciones Federales.

Instituto Michoacano del Deporte.- Ampliación por la cantidad de 176 mil pesos, para diversos eventos deportivos, cuyos ingresos derivaron de donativos de empresas.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.- Ampliación neta por la cantidad de 6 millones 105 mil 637 pesos, derivada de lo siguiente:

La cantidad de 5 millones 978 mil 962 pesos, por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social.

La cantidad de 126 mil 675 pesos, derivada de la transferencia de fondos del ejercicio del año 2000, para ser aplicados en el ejercicio del año 2001, proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán.- Ampliación neta por la cantidad de 1 millón 5 mil 127 pesos, derivada de lo siguiente:

La cantidad de 976 mil 876 pesos, por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, dentro del Fondo de Aportaciones Federales para la Educación Tecnológica.

La cantidad de 28 mil 251 pesos, derivada de la transferencia de fondos del ejercicio del año 2000, para ser aplicados en el ejercicio del año 2001, proveniente del Fondo de Aportaciones Federales para la Educación Tecnológica.

Junta de Caminos.- Ampliación por la cantidad de 24 millones 109 mil 909 pesos, por concepto de redistribución de recursos asignados dentro del Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Estatal,

originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.- Disminución por la cantidad de 11 millones 291 mil 809 pesos, por concepto de redistribución de recursos asignados dentro del Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Estatal, originada por la diferencia registrada entre el importe previsto en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del año 2001 y la asignación definitiva autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Erogaciones Adicionales y Provisiones.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2001 y Artículos 14 y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, de esta Unidad Programática Presupuestaria se han autorizado reasignaciones de recursos a diferentes unidades programáticas presupuestarias, con el objeto de otorgar suficiencia presupuestaria a sus requerimientos por el período comprendido de enero a marzo, conforme se muestra a continuación:

Relación de Unidades Programáticas Presupuestarias a las que se reasignaron recursos de la U. P. P. 24 Erogaciones Adicionales y Provisiones, en el período enero-marzo del 2001.

Unidad Programática Presupuestaria	Importe (pesos)
PODER JUDICIAL	13,336
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	6,668
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,317,178
TESORERIA GENERAL	60,013
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	1,207,373
SECRETARIA DE EDUCACION	93,354
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	13,336
OFICIALIA MAYOR	1,933,481
SECRETARIA DE SALUD	2,597,937
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	20,004
COORDINACION DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	440,634
INSTITUTO MICHOACANO DEL DEPORTE	13,336
INSTITUTO MICHOACANO DE CULTURA	13,922
SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION	1,529,892
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6,668
COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL EDO. DE MICH.	6,668
SUMA	**9,273,800**

Finalmente, se presenta anexo a este documento, en tres tomos, el Documento que contiene el Informe del Cumplimiento de Metas del Análisis Programático Presupuestario, por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Estatal, el Poder Legislativo, así como los organismos autónomos, de conformidad con los objetivos, programas, subprogramas y proyectos señalados en el Análisis Programático Presupuestario.

Se considera necesario mencionar que tratándose de la U.P.P. 02 Poder Judicial, en el Documento que contiene el Informe del Cumplimiento de Metas, no se consigna avance alguno en el período que cubre este informe, debido a que no se ha proporcionado al Ejecutivo Estatal, por conducto de esta Tesorería, en los términos previstos en el Artículo 23 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2001, la información correspondiente, acorde con las metas establecidas por el referido Poder, al presentar su propuesta de presupuesto para el presente ejercicio.